



FIRMADO POR

La Secretaria de Bèlgida
Miriam Fenollosa Balaguer
05/05/2023



AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE BÈLGIDA (VALENCIA) CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2023, A LAS 15 HORAS

Presidente

Diego Ibañez Estarelles (PSOE.)

Concejales

Vicent Mollá Luna (P.S.O.E.)
Lourdes Jornet Ibañez (P.S.O.E.)
Antonio A. Ortolá Pérez (P.S.O.E.)
María Boix Garcés (P.S.O.E.)
Ana Lliso Andreu (P.S.O.E)

En Bèlgida a día **21 de abril de 2023**, y siendo las quince horas (15) de su día, se han reunido en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Bèlgida previa convocatoria al efecto los Señores Concejales al margen relacionados al objeto de celebrar Sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

No asisten

Javier Ruiz Merino (P.P.)

Secretaria

Miriam Fenollosa Balaguer

MINUTA Nº 3 DE 2023

Comprobado que existe quórum suficiente, por el Sr. Alcalde se abre la Sesión pasándose a continuación a tratar los asuntos relacionados en el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 2 DE MARZO DE 2022

Por el Sr. Alcalde-Presidente se pregunta a los asistentes si desean hacer alguna observación al borrador del Acta de la sesión anterior celebrada el día 2 de marzo de 2023.

No formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión anterior.

PUNTO SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA ALCALDÍA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se ponen sobre la mesa los Decretos de la Alcaldía que se expresan a continuación, y que son los comprendidos entre el Decreto nº 21/2023 de fecha 27/01/2023 y nº 142/2023 de fecha 14/04/2023.



FIRMADO POR

El Alcalde de Bèlgida
Diego Ibañez Estarelles
05/05/2023



BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AA 9YRY EU7C PVAR EZHH

ACTA SESIÓN ORDINARIA 21 ABRIL 2023 DILIGENCIADA - SEFYCU 4086007

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 15



FIRMADO POR

La Secretaria de Bèlgida
Miriam Fenollosa Balaguer
05/05/2023

AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

	Nº DECRETO Y FECHA
Aprobación CM servicio de retirada de Gateway e instalación en nueva ubicación. S26/2023	Resolución Nº142 de 14/04/2023
Llamamiento L.E.M para cubrir baja maternidad Z.E.E. (técnico de educación infantil)	Resolución Nº141 de 13/04/2023
Llamamiento bolsa técnico educación infantil para sustituir baja de maternidad Z.E.E - Maria Edelmira	Resolución Nº140 de 13/04/2023
Alta Padrón Habitantes en CarrerNou nº 16 BJ. Exp nº 13/2023	Resolución Nº139 de 13/04/2023
Llamamiento bolsa técnico de educación infantil para sustitución baja maternidad Z.E.E	Resolución Nº137 de 13/04/2023
Llamamiento bolsa técnico de educación infantil para sustituir baja maternidad Z.E.E	Resolución Nº138 de 13/04/2023
Llamamiento bolsa técnico educación infantil para sustitución baja maternidad Z.E.E.	Resolución Nº136 de 13/04/2023
Llamamiento bolsa técnico educación infantil para sustitución baja maternidad Z.E.E	Resolución Nº135 de 13/04/2023
Llamamiento bolsa técnico de educación infantil para cubrir la baja de maternidad de Z.E.E.	Resolución Nº134 de 13/04/2023
Aprobación CM servicio de reparaciones eléctricas en el Colegio Mariano Jornet Perales. S25/2023	Resolución Nº133 de 13/04/2023
Alta Padrón Habitantes en Diseminado nº 10. Exp nº 12/2023	Resolución Nº132 de 13/04/2023
Alta Padrón Habitantes en finca sita Diseminado nº 10. Exp nº 11/2023.	Resolución Nº131 de 13/04/2023
Aprobación CM servicio de actividades de multiaventura. S24/2023	Resolución Nº130 de 11/04/2023
Aprobación CM servicio de ludoteca de abril a junio y escuela de pascua y verano. S223/2023	Resolución Nº129 de 06/04/2023
DECRETO DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES. A RATIFICAR	Resolución Nº128 de 05/04/2023
Aprobación CM servicio de traslado con autobús. S22/2023	Resolución Nº127 de 05/04/2023
Alta Padrón Habitantes en Avda. El Salvador nº 16. Exp nº 10/2023	Resolución Nº126 de 04/04/2023
Aprobación CM suministro de castillo hinchable con monitor. SUM6/2023	Resolución Nº125 de 04/04/2023
Cambio de domicilio en el padrón de habitantes a finca sita Calle San Lorenzo nº 7 1. Exp nº1/2023CD	Resolución Nº124 de 04/04/2023
DECRETO SOLICITUD AYUDAS PARA MONTAJE Y ORGANIZACIÓN DE MUESTRA GASTRONÓMICA Y DE ARTESANÍA	Resolución Nº123 de 04/04/2023
Aprobación relación gastos de personal Juzgado de Paz del período del 1er trimestre 2023	Resolución Nº121 de 04/04/2023



FIRMADO POR

El Alcalde de Bèlgida
Diego Ibañez Estrella
05/05/2023

BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AA 9YRY EU7C PVAR EZHH

ACTA SESIÓN ORDINARIA 21 ABRIL 2023 DILIGENCIADA - SEFYCU 4086007La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 15



FIRMADO POR

La Secretaria de Bèlgida
Miriam Fenollosa Balaguer
05/05/2023

AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

Se solicitan las ayudas para promoción de turismo. reposición de infraestructuras turísticas	Resolución N°122 de 04/04/2023
Aprobación de ayuda directa a la Asociación de democrática de Jubilados y pensionistas	Resolución N°120 de 30/03/2023
Inicio expediente y audiencia a interesado Exp nº 1/2023 baja oficio en el padrón de habitantes.	Resolución N°119 de 30/03/2023
Aprobación certificación 1ª y última CM Obras 3/2023 Reforma Lavadero	Resolución N°118 de 30/03/2023
Aprobación CM servicio de dirección obra y PsyCS obra "Renovación inst.elec. polideportivo y parque	Resolución N°117 de 29/03/2023
Aprobación de nóminas y pagos a personal correspondientes a marzo de 2023	Resolución N°116 de 29/03/2023
Aprobación CM suministro de camisetas de deporte. SUM5/2023	Resolución N°115 de 28/03/2023
Adjudicación CM Servicio 19/2023 Asesoramiento jurídico y económico	Resolución N°114 de 27/03/2023
Aprobación CM servicio redacción proyecto +ESS +dirección obra "Reparación caminos temporal" S18/23	Resolución N°113 de 24/03/2023
Aprobación de certificación segunda de la obra de reforma y ampliación del consultorio municipal	Resolución N°112 de 23/03/2023
Alta Padrón Habitantes en CarrerNou nº 12 2º. Exp nº 9/2023.	Resolución N°111 de 22/03/2023
Alta Padrón Habitantes en CarrerNou nº 12 2º. Exp nº 8/2023	Resolución N°110 de 22/03/2023
Aprobación relación de facturas nº 5/2023. Importe: 24.644'58 €. (42 fras)	Resolución N°109 de 22/03/2023
Adjudicación CM Obras 4/2023 Renovación instalaciones eléctricas polideportivo y parque Ausiàs March	Resolución N°108 de 21/03/2023
Resolución concesión de licencia - Instalación arqueta y canalización subterránea de 125 m.	Resolución N°107 de 20/03/2023
Aprobación de ayuda directa a la Unión Musical Belgidense.Ejercicio 2023.	Resolución N°106 de 15/03/2023
Aprobación CM servicio mantenimiento red LoRaWAN y plataforma. S17/2023	Resolución N°105 de 15/03/2023
Aprobación CM servicio de mantenimiento de ascensores. S16/2023	Resolución N°104 de 15/03/2023
Aprobación listado definitivo, nombramiento tribunal y fecha primer ejercicio. Maestra Ed. Infantil	Resolución N°103 de 14/03/2023
Decreto de la alcaldía de aceptación de subvención concedida en materia de gestión forestal	Resolución N°102 de 14/03/2023
Aprobación asistencias y locomociones a los miembros del Tribunal de los procesos de estabilización.	Resolución N°101 de 14/03/2023



FIRMADO POR

El Alcalde de Bèlgida
Diego Ibañez Estarrelles
05/05/2023

BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AA 9YRY EU7C PVAR EZHH

ACTA SESIÓN ORDINARIA 21 ABRIL 2023 DILIGENCIADA - SEFYCU 4086007La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>

Pág. 3 de 15



FIRMADO POR

La Secretaria de Bèlgida
Miriam Fenollosa Balaguer
05/05/2023

AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

Aprobación asistencias y locomociones a los miembros del Tribunal de los procesos de estabilización.	Resolución N°100 de 14/03/2023
Aprobación padrón del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica del ejercicio 2023.	Resolución N°99 de 13/03/2023
Aprobación padrón suministro de agua potable, alcantarillado y canon de saneamiento. 4º Trimestre	Resolución N°98 de 10/03/2023
Aprobación CM suministro de canasta de baloncesto y columpios para parque AusiasMarch. SUM4/2023	Resolución N°97 de 10/03/2023
Alta Padrón Habitantes en Calle Maestro Serrano nº 19. Exp nº 7/2023	Resolución N°96 de 09/03/2023
Alta Padrón Habitantes en Calle Maestro Serrano nº 19. Exp nº 6/2023	Resolución N°95 de 09/03/2023
Aprobación listado definitivo admitidos, nombramiento tribunal y fecha primer ejercicio. Aux Administrativo	Resolución N°94 de 09/03/2023
Aprobación certificación primera y última CM Obras 6/2022	Resolución N°93 de 09/03/2023
Adjudicación CM Obra 6/2022 de reparación acera en Calle AusiasMarch	Resolución N°92 de 09/03/2023
Alta Padrón Habitantes en Calle AusiasMarch nº 1. Exp nº 5/2023	Resolución N°91 de 06/03/2023
Adjudicación CM Obra de reparación del pavimento en parque Enric Valor de Bèlgida	Resolución N°90 de 06/03/2023
Aprobación listado definitivo admitidos, selección tribunal y fecha baremación. Peón servicios.	Resolución N°89 de 03/03/2023
Aprobación relación de facturas nº 4/2023. Importe: 29.072'42 (16 fras)	Resolución N°87 de 02/03/2023
Aprobación listada admitidos, selección tribunal y fecha baremación. Limpiadora	Resolución N°88 de 02/03/2023
Aprobación del plan presupuestario a medio plazo 2023/2026	Resolución N°86 de 01/03/2023
Aprobación CM servicio de charla-taller "Mejorando la autoestima". S15/2023	Resolución N°85 de 27/02/2023
Aprobación Plan seguridad y salud Obra 3/2023 "Reforma del Lavadero C/San Jaime"	Resolución N°84 de 27/02/2023
Aprobación CM servicio ejecución de obra+ PSyCS instalación eléctrica alumbrado exterior. S14/2023	Resolución N°83 de 27/02/2023
Aprobación de nóminas y pagos a personal correspondientes a febrero de 2023	Resolución N°82 de 27/02/2023
Convocatoria Pleno extraordinario 2 de marzo de 2023	Resolución N°81 de 27/02/2023
Aprobación listado definitivo admitidos, convocar tribunal calif. y fecha baremación. Arquitecto técnico	Resolución N°80 de 24/02/2023
Adjudicación contrato menor obra 2/2023	Resolución N°79 de 24/02/2023
Resolución de concesión licencia muro de contención	Resolución N°78 de 24/02/2023



FIRMADO POR

El Alcalde de Bèlgida
Diego Ibañez Estrella
05/05/2023

BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AA 9YRY EU7C PVAR EZHH

ACTA SESIÓN ORDINARIA 21 ABRIL 2023 DILIGENCIADA - SEFYCU 4086007La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>

Pág. 4 de 15



FIRMADO POR

La Secretaria de Bèlgida
Miriam Fenollosa Balaguer
05/05/2023

AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

Aprobación expediente 3/2023 de MC .Generación de créditos por ingresos.	Resolución N°77 de 23/02/2023
Aprobación relación de facturas nº 3/2023. Importe: 14.407'38 €. (15 fras)	Resolución N°75 de 23/02/2023
Resolución concesión de licencia de segregación C/ Nou16-C/Santjosep 9	Resolución N°76 de 23/02/2023
Aprobación CM suministro e instalación de rótulo en la fachada del edificio nuevo Ayto. SUM3/2013	Resolución N°74 de 23/02/2023
DECRETO DE APROBACIÓN DE PLAN DE MEDIDAS ANTIFRAUDE	Resolución N°73 de 23/02/2023
Aprobación CM servicio dirección de la obra y PSyCS obra reforma lavadero C. San Jaime. S13/2023	Resolución N°72 de 22/02/2023
Aprobación de certificación primera de la obra 5/2022. Reforma y ampliación consultorio	Resolución N°71 de 22/02/2023
Aprobación relación de pagos asistencia a miembros del tribunal Mejora de empleo 1/2023	Resolución N°70 de 22/02/2023
Aprobación relación de facturas nº 2/2023. Importe: 32.862'01 €. (28 fras)	Resolución N°69 de 21/02/2023
Aprobación listado definitivo admitidos, tribunal y fecha baremación. AEDL	Resolución N°68 de 21/02/2023
Aprobación certificación primera contrato servicios 21/2022	Resolución N°67 de 21/02/2023
Aprobación liquidación obra Renovación de la red de agua potable y preinstalación red alumbrado	Resolución N°66 de 16/02/2023
Aprobación CM servicio catering jornada de puertas abiertas edificio nuevo Ayuntamiento. S12/2023	Resolución N°64 de 16/02/2023
Adjudicación CM obra 3/2023 "Reforma del lavadero en C San Jaime"	Resolución N°65 de 16/02/2023
Aprobación de certificación cuarta y última de la obra de renovación del colector C Blasco Ibáñez	Resolución N°62 de 16/02/2023
Modificación resolución 55/2023 de concesión bonificación IBI por familia numerosa. Exp 1/2023	Resolución N°63 de 16/02/2023
Aprobación CM servicio de colaboración en la actualización y conservación del catastro. S11/2023	Resolución N°61 de 15/02/2023
Aprobación certificación tercera de la obra de renovación del colector en C Blasco Ibáñez	Resolución N°60 de 15/02/2023
Adjudicación de CM obra 1/2023. Muro de contención en C Blasco Ibáñez	Resolución N°59 de 15/02/2023
Aprobación expediente 2/2023 de modificación de créditos. Incorporación de remanentes	Resolución N°58 de 15/02/2023
Aprobación Liquidación del Presupuesto Económico del Ejercicio 2022	Resolución N°57 de 14/02/2023



FIRMADO POR

El Alcalde de Bèlgida
Diego Ibañez Estraelles
05/05/2023

BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AA 9YRY EU7C PVAR EZHH

ACTA SESIÓN ORDINARIA 21 ABRIL 2023 DILIGENCIADA - SEFYCU 4086007La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>

Pág. 5 de 15



FIRMADO POR

La Secretaria de Bèlgida
Miriam Fenollosa Balaguer
05/05/2023

AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

Aprobación de certificación décima de la obra de construcción del Ayuntamiento Fase III	Resolución N°56 de 14/02/2023
Aprobación 40% bonificación en IBI por familia numerosa. Exp. 1/2023	Resolución N°55 de 14/02/2023
Aprobación de premios para disfraces de la "La Dansà".Carnavales 2023	Resolución N°54 de 14/02/2023
Aprobación CM servicio de redacción de proyecto y ESS obra reforma lavadero C. San Jaime. S10/2023	Resolución N°53 de 10/02/2023
Aprobación constitución bolsa de empleo y nombramiento provisional mejora de empleo Administrativo/a	Resolución N°51 de 10/02/2023
Nombramiento de miembros de la mesa electoral de las elecciones sindicales personal laboral 2023	Resolución N°52 de 10/02/2023
Aprobación CM servicio de limpieza de restos en la línea de defensa contra incendios forestales.	Resolución N°50 de 09/02/2023
Aprobación padrón de tasa por entrada de vehículos a través de las aceras (vados) 2023	Resolución N°49 de 09/02/2023
Decreto aprobación solicitud de subvención para mejora de instalaciones deportivas	Resolución N°48 de 09/02/2023
Aprobación CM servicio de delegado de protección de datos	Resolución N°47 de 08/02/2023
Aprobación CM privado para "dolçaina i percussió" para fiestas de carnavales. P1/2023	Resolución N°46 de 07/02/2023
Aprobación CM servicio de asistencia técnico informática. S7/2023	Resolución N°45 de 07/02/2023
Tarjeta mobilitat reduïda: 1/2023	Resolución N°44 de 07/02/2023
Aprobación CM servicio de prevención de riesgos y vigilancia de la salud. S6/2023	Resolución N°43 de 07/02/2023
Decreto de solicitud de ayudas en materia de responsabilidad social.	Resolución N°42 de 07/02/2023
Aprobación del Plan de Seguridad y Salud Obra 7/2022 Derribo entre medianeras	Resolución N°41 de 06/02/2023
Aprobación de la certificación número 9 de la obra de construcción del Ayuntamiento Fase III	Resolución N°40 de 06/02/2023
Aprobación lista definitiva aspirantes admitidos y excluidos. Exp 1/2023.Mejora de empleo	Resolución N°39 de 03/02/2023
Aprobación de expediente 1/2023.Modificación de créditos. Incorporación de remanentes	Resolución N°38 de 03/02/2023
Aprobación CM suministro material pirotécnico para festividades. SUM2/2023	Resolución N°37 de 03/02/2023
Resolución de puesta a disposición de la Conselleria Agricultura de los terrenos necesarios para I	Resolución N°36 de 03/02/2023



FIRMADO POR

El Alcalde de Bèlgida
Diego Ibañez Estarrelles
05/05/2023

BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AA 9YRY EU7C PVAR EZHH

ACTA SESIÓN ORDINARIA 21 ABRIL 2023 DILIGENCIADA - SEFYCU 4086007La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>

Pág. 6 de 15



FIRMADO POR

La Secretaria de Bèlgida
Miriam Fenollosa Balaguer
05/05/2023

AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

SE SOLICITAN AYUDAS EN MATERIA DE COMERCIO Y ARTESANÍA. FERIAS COMERCIALES	Resolución N°35 de 02/02/2023
Aprobación listado admitidos y excluidos estabilización peón de servicios	Resolución N°34 de 02/02/2023
Aprobación listado de admitidos y excluidos estabilización maestro/a educación infantil	Resolución N°33 de 02/02/2023
Aprobación relación de facturas nº 1/2023. Importe:15.754'83 €. (47 fras)	Resolución N°32 de 02/02/2023
Aprobación listado admitidos y excluidos estabilización limpiador/a	Resolución N°31 de 02/02/2023
Aprobación listado admitidos y excluidos estabilización auxiliar administrativo	Resolución N°30 de 02/02/2023
Aprobación listado admitidos y excluidos estabilización arquitecto técnico	Resolución N°29 de 01/02/2023
Aprobación listado de admitidos y excluidos estabilización agente de desarrollo local.	Resolución N°28 de 01/02/2023
Alta Padrón Habitantes en Calle San Roque nº 11. Exp nº 4/2023	Resolución N°26 de 30/01/2023
Aprobación lista de admitidos y designación miembros del Tribunal	Resolución N°27 de 30/01/2023
Alta Padrón Habitantes en Calle San Roque nº 11. Exp nº 3/2023	Resolución N°25 de 30/01/2023
Aprobación y pago de las nóminas correspondientes a Enero de 2023	Resolución N°24 de 30/01/2023
Alta Padrón Habitantes en Calle San Roque nº 11. Exp nº 2/2023.	Resolución N°23 de 30/01/2023
Convocatoria sesión ordinaria pleno 2 de febrero de 2023	Resolución N°22 de 27/01/2023
Aprobación CM servicio de limpieza de fuentes de agua potable. Exp. S5/2023	Resolución N°21 de 27/01/2023

PUNTO TERCERO.-RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES.

- **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚMERO 86 DE 1 DE MARZO DE 2023 DE APROBACIÓN DEL PLAN PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO 2023/2026..**

Visto que con fecha 1 de marzo de 2023 se inició expediente para aprobar el Plan presupuestario a medio plazo 2023/2026.

Visto que con fecha 1 de marzo de 2023 se emitió informe de Secretaría en relación con el procedimiento y la legislación aplicable.

Visto que con fecha 1 de marzo de 2023 se emitió informe de Intervención sobre la elaboración del Plan Presupuestario a medio plazo.



BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AA 9YRY EU7C PVAR EZHH

ACTA SESIÓN ORDINARIA 21 ABRIL 2023 DILIGENCIADA - SEFYCU 4086007La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>

Pág. 7 de 15



FIRMADO POR

La Secretaria de Bèlgida
Miriam Fenollosa Balaguer
05/05/2023

AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

Examinada la documentació que la acompanya y de acuerdo con la misma, en relación con lo establecido en el 29 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de Abril, de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

- **PRIMERO.** Aprobar el Plan Presupuestario a medio plazo 2023/2026 elaborado por esta Entidad Local que servirá de base para la elaboración del Programa de Estabilidad siguiente:



FIRMADO POR

El Alcalde de Bèlgida
Diego Ibañez Estarrelles
05/05/2023

Plan presupuestario 2022-2025 Proyección de Ingresos y Gastos	Año 2023	Tasa de variación 2023/2024	Año 2024	Tasa de variación 2024/2025	Año 2025	Tasa de variación 2025/2026	Año 2026
INGRESOS	774.416,00€	-1.33	764.154,16 €	0	764.154,16 €	0	764.154,16 €
Corrientes	766.046,00 €	-0.25	764.148,16 €	0	764.148,16 €	0	764.148,16 €
De capital	8.370,00 €	-99.93	6,00 €	0	6,00 €	0	6,00 €
Financieros	0 €		0 €		0 €		0 €
GASTOS	774.416,00€	-1,33	645.270,08 €	0	645.270,08 €	0	645.270,08 €
Corrientes	673.057,00 €	10,56	744.154 16 €	0	744.154 16 €	0	744.154 16 €
De capital	101.359,00€	-80'27	20.000,00 €	0	20.000,00 €	0	20.000,00 €
Financieros	0 €		0 €		0 €		0 €
Saldo de operaciones no financieras	0,00		0,00		0,00		0,00
(+/-) Ajustes para el cálculo de capacidad o necesidad de financiación. SEC-10	188.180,96 €						
Capacidad o Necesidad de Financiación	167.755,82 €		0,00		0,00		0,00
Deuda viva a 31/12	0,00		0,00		0,00		0,00



BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AA 9YRY EU7C PVAR EZHH

ACTA SESIÓN ORDINARIA 21 ABRIL 2023 DILIGENCIADA - SEFYCU 4086007La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>

Pág. 8 de 15



FIRMADO POR

La Secretaria de Bèlgida
Miriam Fenollosa Balaguer
05/05/2023

AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

A corto plazo							
A largo plazo							
Ratio Deuda Viva/ Ingresos Corrientes							

- **SEGUNDO.** Remitir el Plan Presupuestario a medio plazo del Ayuntamiento al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por los medios telemáticos habilitados al efecto.
- **TERCERO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que celebre para su ratificación.

-RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚMERO 128 DE 5 DE ABRIL DE 2023 DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES.

Dada cuenta de la Resolución de 1 de marzo de 2023 de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica por la que se convoca a los municipios de la Comunidad Valenciana para que formulen sus solicitudes de ayuda, en relación con las obras de acondicionamiento de caminos rurales, para el ejercicio de 2023,

HE RESUELTO:

1. Solicitar a la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica, la ayuda correspondiente para la realización de las obras de "PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL CAMINO DEL MUDEL" con un presupuesto de ejecución por contrata de ciento trece mil ciento noventa y un euro y setenta y tres céntimos de euro (**113.191,73 €**).
2. Manifiestar que este municipio dispone de los terrenos y de las autorizaciones necesarias para la ejecución de las obras mencionadas y que el camino objeto de mejora no discurre por zona de afección en todo su trazado.
3. Dar cuenta al Pleno para su ratificación en la próxima sesión que se celebre.

Dada cuenta de la Resolución de Alcaldía número 86, de 1 de marzo de 2023 y de la Resolución de Alcaldía número 128 de 5 de abril de 2023, las mismas son ratificadas por unanimidad de todos los asistentes a la sesión.

PUNTO CUARTO- DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME TRIMESTRAL DEL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

Se da cuenta del cumplimiento de la remisión al Ministerio de Hacienda, en fecha 14 de Abril de 2023, del Informe Trimestral de cumplimiento de plazos y del Periodo Medio de Pago correspondiente al 1er.Trimestre de 2022 y cuyo resumen es el siguiente:

RATIO OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE PAGOS REALIZADOS	RATIO OPERACIONES PENDIENTES	IMPORTE PAGOS PENDIENTES	PMP
5	300.057'36 €	-	-	5



FIRMADO POR

El Alcalde de Bèlgida
Diego Ibañez Estarrelles
05/05/2023

BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AA 9YRY EU7C PVAR EZHH

ACTA SESIÓN ORDINARIA 21 ABRIL 2023 DILIGENCIADA - SEFYCU 4086007La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>

Pág. 9 de 15



FIRMADO POR

La Secretaria de Bèlgida
Miriam Fenollosa Balaguer
05/05/2023



AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

PUNTO QUINTO.- INFORME RESUMEN ANUAL SOBRE EL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2022.

INFORME RESUMEN ANUAL SOBRE EL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2022

INFORME DE INTERVENCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, en relación con lo señalado en el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, emito el siguiente,

INFORME RESUMEN ANUAL SOBRE EL CONTROL INTERNO

INTRODUCCIÓN

PRIMERA. El control interno, regulado en el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y desarrollado por el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, es el ejercido en las Entidades Locales respecto de su gestión económica, y en su caso, la de los organismos autónomos y de las sociedades mercantiles de ellas dependientes, en su triple acepción de función interventora, control financiero y controles de eficacia y eficiencia.

Los resultados de dicho control interno, de acuerdo con el artículo 37 del referido Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, deberán recogerse en el correspondiente informe resumen anual, con ocasión de la aprobación de la cuenta general.

En su virtud, se emite el presente informe en el que se incluye un resumen anual de los principales resultados obtenidos en las actuaciones inherentes a la función interventora y el control financiero para el ejercicio 2022 de esta Entidad.

SEGUNDA. La función interventora, que tiene por objeto controlar los actos, cualquiera que sea su calificación, que den lugar al reconocimiento de derechos o a la realización de gastos, así como los ingresos y pagos que de ellos se deriven, y la inversión o aplicación en general de los fondos públicos, se aplica en esta Entidad en régimen de fiscalización limitada de requisitos básicos en el caso de los gastos, y previa en el caso de los ingresos, tal y como se aprobó por acuerdo plenario de 26 de junio de 2018.

TERCERA. El control financiero, ejercido mediante el control permanente y la auditoría pública, que tiene por objeto verificar el funcionamiento de los servicios en el aspecto económico financiero, no se aplica en esta Entidad.

ALCANCE DEL INFORME

PRIMERA. Función Interventora. A la vista de las actuaciones llevadas a cabo en el ejercicio de la función interventora a lo largo del ejercicio 2022, cabe recoger la siguiente valoración de resultados:



BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AA 9YRY EU7C PVAR EZHH

ACTA SESIÓN ORDINARIA 21 ABRIL 2023 DILIGENCIADA - SEFYCU 4086007

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>

Pág. 10 de 15



FIRMADO POR

La Secretaria de Bèlgida
Miriam Fenollosa Balaguer
05/05/2023



AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

a) Ingresos: En el ejercicio de la expresada función interventora crítica o previa de todo acto, documento o expediente susceptible de producir derechos de contenido económico e ingresos, se ha realizado la toma de razón en contabilidad, siendo todo conforme sin haber detectado anomalías o irregularidades a lo largo del ejercicio.

b) Gastos: En el ejercicio de la expresada fiscalización e intervención previa de todo acto, documento o expediente que de lugar a la realización de gastos, así como los pagos que de ellos se deriven, se han emitido los siguientes informes de fiscalización:

- Todos los expedientes de contratación, tanto contratos menores como abiertos, han sido fiscalizados de conformidad.

- Todos los gastos realizados por la entidad local han sido conformes a lo largo del ejercicio. Se han realizado propuestas de gastos que han sido todos aprobados por la Alcaldía.

- Todos los gastos (nóminas y Seguridad Social) del personal adscrito a la entidad local han sido conformes y tramitados con su expediente de aprobación.

c) Resoluciones adoptadas por el Presidente de la Entidad Local contrarias a los reparos efectuados y principales anomalías detectadas en materia de ingresos o gastos: ninguno

d) Actos con omisión de la función interventora: En el ejercicio de la expresada función interventora, se han detectado los siguientes expedientes en los que se observó omisión de la preceptiva fiscalización o intervención previa: ninguno

CONCLUSIONES DEL TRABAJO Y RECOMENDACIONES

PRIMERA. Función Interventora. A la vista de las valoraciones globales de la función interventora ejercida a lo largo del año 2022, cabe concluir que se ha realizado correctamente la fiscalización previa limitada, que no se han detectado anomalías, que no existen reparos y por tanto no hay que realizar ningún Plan de Acción.

SEGUNDA. Dar traslado del presente informe al Alcalde para su remisión al Pleno de la Entidad Local en la próxima sesión que se celebre.

TERCERA. Dar traslado del presente informe a la Intervención General de la Administración del Estado en el curso del primer cuatrimestre del año.

PUNTO SEXTO.- DETERMINACIÓN DE LAS FESTIVIDADES LOCALES PARA EL AÑO 2024.

Dada cuenta que para proceder a la elaboración del Calendario Laboral de la Provincia de Valencia para el próximo año 2023, de conformidad con lo establecido en el art. 37.2 del Real Decreto Legislativo 1/95, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y disposiciones concordantes, la Corporación Municipal debe determinar de manera específica la fecha y la denominación de las dos fiestas locales que, con carácter de no recuperables, tendrán lugar en este municipio durante el próximo año, el Pleno de la Corporación adopta por unanimidad el siguiente **ACUERDO**:

Establecer los días que se expresan fiestas locales para el año 2024.

- **9 de febrero de 2024** en el que se celebra la festividad de San Ramón no nato.
- **12 de agosto de 2024** en el que se celebra la festividad de San Llorens."



FIRMADO POR

El Alcalde de Bèlgida
Diego Ibañez Estarrelles
05/05/2023



BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AA 9YRY EU7C PVAR EZHH

ACTA SESIÓN ORDINARIA 21 ABRIL 2023 DILIGENCIADA - SEFYCU 4086007

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>

Pág. 11 de 15



FIRMADO POR

La Secretaria de Bèlgida
Miriam Fenollosa Balaguer
05/05/2023

AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

PUNTO SÉPTIMO.- APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE OCUPACIÓN DIRECTA 1/2022.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha
Providencia de Alcaldía.	03/10/2022
Informe de Secretaría.	03/10/2022
Providencia de Alcaldía.	04/10/2022
Informe de los Servicios Técnicos.	23/03/2023
Solicitud a la Conselleria de Educación de informe favorable para la sustitución del uso educativo por el uso deportivo.	23/12/2021
Informe favorable de la Conselleria de Educación.	03/08/2022
Informe propuesta de Secretaría	13/04/2023

El Pleno adopta por unanimidad el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. Iniciar el .expediente para el desarrollo de una dotación pública mediante la ocupación directa en el área señalada como PRD-ED del Área de Reparto AR-4 y del área señalada como PJJ del Área de Reparto AR-6 del PGOU de Bèlgida, contempladas en el Plan General, que afecta a las siguientes fincas:

Descripción del terreno:	Subparcela b, de la parcela catastral 19 del polígono 4, de 7.078,00 m ² con los siguientes linderos: Norte: Parcelas catastrales 43 y 424 del polígono 4 y subparcela f de la parcela 19 del polígono 4 Sur: Parcela 47 del polígono 4 Este: Carrer de la Pilota Oeste: Parcela catastral 42 del polígono 4 y subparcela g de la parcela 19 del polígono 4
Titular/es y derecho:	Titulares: José Martí Sempere y Josefina Calatayud Soler y la nuda propiedad de Josefina Martí Calatayud.
Referencia catastral:	46047A004000190000MB Subparcela b de la parcela catastral 19 del polígono 4
Referencia registral	Inscripción 7ª, Tomo 177, Libro 9, Folio 140 en el Registro de la Propiedad de Albaida.
Cargas:	Sin cargas a fecha del día 25 de octubre de 2022.

Descripción del terreno:	Parte de la parcela catastral 43 del polígono 4, con una superficie de 2.192 m ² del total de 2.649,00
---------------------------------	---



BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AA 9YRY EU7C PVAR EZHH

ACTA SESIÓN ORDINARIA 21 ABRIL 2023 DILIGENCIADA - SEFYCU 4086007La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>

Pág. 12 de 15



FIRMADO POR

La Secretaria de Bèlgida
Miriam Fenollosa Balaguer
05/05/2023

AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

	m ² con los siguientes linderos: Norte: Parcela catastral 64 del polígono 4 Sur: Subparcela b de la parcela 19 del polígono 4 Este: Parcela catastral 424 del polígono 19 Oeste: Subparcela c de la parcela 444 del polígono 4
Titular/es y derecho:	Titular: Leonardo Sevadilla Soler
Referencia catastral:	46047A004000430000MJ, parcela catastral 43 del polígono 4
Referencia registral	Inscripción 3ª, Tomo 1281, Libro 46, Folio 180 en el Registro de la Propiedad de Albaida.
Cargas:	Sin cargas a fecha del día 25 de octubre de 2022.



FIRMADO POR

El Alcalde de Bèlgida
Diego Ibañez Estrallés
05/05/2023

Descripción del terreno:	Subparcelas e y f, de la parcela catastral 47 del polígono 4 con una superficie de 509,00 y 1.383,00 m ² respectivamente, con los siguientes linderos: Norte: Subparcela b de la parcela 19 del polígono 4 Sur: Subparcelas a y d de la parcela 47 del polígono 4 Este: Carrer de la Pilota Oeste: Subparcela a de la parcela 47 del polígono 4
Titular/es y derecho:	Titular: Juan Salvador Gómez Quilis
Referencia catastral:	46047A004000470001QI Subparcelas a y f de la parcela catastral 47 del polígono 4
Referencia registral	Inscripción 3ª, Tomo 654, Libro 29, Folio 19 e Inscripción 4ª, Tomo 341, Libro 18, Folio 147 en el Registro de la Propiedad de Albaida.
Cargas:	Sin cargas a fecha del día 25 de octubre de 2022.

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la ocupación de los terrenos anteriormente descritos en los términos y con el alcance previstos en el informe emitido por el Arquitecto Técnico de fecha 23 de marzo de 2023, el cual se da por reproducido a los efectos legales oportunos (ex artículo 88 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En consecuencia, se acuerda que:

- a) El aprovechamiento que corresponde a las fincas afectadas por la ocupación directa es el siguiente:

Parcela	Unidades de aprovechamiento
Subparcela b) de la parcela 19 del polígono 4.	4.105,24 u.a.



BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AA 9YRY EU7C PVAR EZHH

ACTA SESIÓN ORDINARIA 21 ABRIL 2023 DILIGENCIADA - SEFYCU 4086007La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>

Pág. 13 de 15



FIRMADO POR

La Secretaria de Bèlgida
Miriam Fenollosa Balaguer
05/05/2023



AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

Parcela 43 del polígono 4.	1.271,36 u.a.
Subparcela e) de la parcela 47 del polígono 4.	1.097,36 u.a.

- b) El anterior aprovechamiento se materializará del modo propuesto por el Arquitecto Técnico: Las unidades de ejecución de cada una de las áreas de reparto AR-4 y AR-6 se definirán en el Plan Parcial de desarrollo de cada sector y que cuentan con exceso de aprovechamiento urbanístico real, y en ella cabe hacer efectivos los derechos de los propietarios afectados por esta ocupación directa, y así materializar su aprovechamiento urbanístico.

TERCERO. Publicar en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* la relación de terrenos y propietarios afectados, aprovechamientos urbanísticos correspondientes a cada uno de estos y unidad o unidades de ejecución donde habrán de hacerse efectivos sus derechos. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://belgida.sede.dival.es/>

CUARTO. Notificar a los propietarios afectados la ocupación prevista y las demás circunstancias concurrentes y otorgar a los interesados audiencia por plazo de dos meses a fin de que puedan efectuar una contraoferta para la cesión pactada del suelo, a través de una compensación económica o su integración en unidad de ejecución o en condiciones distintas a las ofertadas por la Administración, así como alegar lo que estimen conveniente a sus derechos.

QUINTO. Notificar el presente Acuerdo al Registro de la Propiedad, solicitando certificación de dominio y cargas de las fincas afectadas y la práctica de los asientos que correspondan.

PUNTO OCTAVO.- APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE BÈLGIDA.

A la vista de los informes obrantes en el expediente, habiéndose negociado la Relación de Puestos de Trabajo en la Mesa General de Negociación y habiendo sido aprobada por la citada Mesa en fecha 19 de abril de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Visto el Informe de Secretaría y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Pleno adopta por mayoría absoluta el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Bèlgida, con las modificaciones introducidas tras la negociación colectiva y los informes que constan en el expediente.

SEGUNDO. Publicar la citada relación en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

PUNTO NOVENO.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA Y MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA DECLARACIÓN DE PARAJE NATURAL MUNICIPAL DEL BARRANC DEL MOLÍ.

En la actualidad, el municipio de Bèlgida, está sufriendo un proceso de despoblamiento y debemos intentar revertirlo, es por esto que el Ayuntamiento quiere apostar por iniciativas destinadas al sector turístico, como la puesta en valor del espacio natural "El Barranc del Molí".

Se trata de crear un sistema sinérgico donde las protecciones de los valores ambientales se potencien con la consecución de intereses sociales, al tiempo que el desarrollo económico, cultural y científico.



FIRMADO POR

El Alcalde de Bèlgida
Diego Ibañez Estraelles
05/05/2023



BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AA 9YRY EU7C PVAR EZHH

ACTA SESIÓN ORDINARIA 21 ABRIL 2023 DILIGENCIADA - SEFYCU 4086007

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

La Secretaria de Bèlgida
Miriam Fenollosa Balaguer
05/05/2023



AJUNTAMENT DE BÈLGIDA

Con este objetivo el Ayuntamiento ha encargado a la Consultora Climática/Meteorológica, de Riesgos Naturales y Medio Ambiente, INTELIGENCIA CLIMÁTICA SL. una memoria justificativa para la Declaración de Paraje Natural Municipal del "Barranc del Moli" del municipio de Bèlgida.

El Pleno adopta por unanimidad el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- La aprobación de la memoria justificativa para la Declaración de Paraje Natural Municipal del "Barranc del Moli" del municipio de Bèlgida, redactado por la Consultora Climática/Meteorológica, de Riesgos Naturales y Medio Ambiente, INTELIGENCIA CLIMÁTICA SL.

SEGUNDO.- Aprobar la propuesta para la Declaración de Paraje Natural Municipal del Barranc del Moli.

PUNTO DÉCIMO- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se producen ruegos ni preguntas.

Y no siendo otro el motivo de la presente por el Sr. Alcalde se levanta la Sesión siendo las quince horas y cuarenta y cinco minutos del día de su comienzo, redactándose la presente Acta que visa el Señor Alcalde y de cuyo contenido yo como Secretaria certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

DILIGENCIA.-

Para hacer constar que la presente acta fue aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada en fecha 21 de abril de 2023.

Vº Bº

EL ALCALDE

LA SECRETARIA



BÈLGIDA

Código Seguro de Verificación: Y7AA 9YRY EU7C PVAR EZHH

ACTA SESIÓN ORDINARIA 21 ABRIL 2023 DILIGENCIADA - SEFYCU 4086007

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://belgida.sede.dival.es/>

Pág. 15 de 15